



## GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CÓDIGO: PCD-PR-02-FR-03

VERSIÓN: 02

FECHA: 13/09/2024

## AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL

**Objetivo anual:**

Contribuir, desde la gestión del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, al fortalecimiento y la participación del sector de las artes plásticas y visuales de Bogotá durante el 2026, mediante el impulso de acciones incluyentes y corresponsables.

No.	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
1	Seguir acompañando las actividades que estén relacionadas con la creación del Consejo Distrital de Graffiti.	Actividad liderada por las consejeras Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón y Rosalba Silva Esquivel Apoyo: Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Vigencia 2026	Relatoría que cuente los avances y alcances reales de este acompañamiento para que sea socializa al Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales en diciembre del 2026.	
2	Hacer seguimiento a las acciones que estén relacionadas con el Decreto Único Reglamentario DUR y socializar la actualización de la Ley de Cultura que registrá durante los próximos años.	Todos los miembros del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales Actividad liderada por el consejero local José Jair Latorre Valero Apoyo: Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Vigencia 2026 Producto final esperado para diciembre del 2026 con una previsualización de la infografía en noviembre del 2026.	Infografía que cuente las novedades e incidencia del DUR al espacio de participación del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales así como lo respectivo con la Ley de Cultura.	
3	Participar en la revisión del portafolio 2026 del Programa Distrital de Estímulos (PDE) conforme a las orientaciones del Consejo Distrital de las Artes, con el propósito de formular observaciones, sugerencias y propuestas para el PDE 2027, considerando los enfoques, líneas estratégicas, áreas, modalidades y tipos de estímulos dirigidos al sector de las Artes Plásticas y Visuales.	Todos los miembros del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales Actividad liderada por la consejera Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón Apoyo: Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Sesiones de trabajo autónomas por parte de los consejeros durante el primer semestre del año 2026. - Entregar matriz de trabajo entre los meses de julio y agosto de 2026. - Entregar matriz con la información consolidada en la primera semana de septiembre 2026.	Matriz de observaciones al portafolio 2026 del Programa Distrital de Estímulos (PDE) desde el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.	- La metodología para la revisión responderá a las orientaciones dadas por el Consejo Distrital de las Artes. - Se realizaran sesiones autónomas de trabajo para proyectar los aportes al PDE 2026 con miras al PDE 2027. - Propuesta para revisión de PDE 2026 (1 beca por consejero) como insumo desde la secretaría técnica para el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales (Hoja adicional al presente documento). - Generar un solo link o matriz de trabajo.
4	Realizar encuentros con consejeros locales en sus territorios y con representantes del sector de las artes plásticas y visuales a nivel local.	Todos los miembros del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales Actividad liderada por: - Lizeth Andrea Muñoz Leguizamón con la localidad de Los Mártires - André Ferro Martínez con la localidad de Suba - Anghello Gil Moreno con localidad de la Ciudad Bolívar - Yesid Ramírez con la localidad de Fontibón Apoyo: Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Se acuerda que se realizarán cuatro (4) encuentros, uno en cada localidad especificada según las agendas de las personas convocadas.  Dos (2) actividades en el primer semestre del 2026 y las otras dos (2) actividades en el segundo semestre del 2026.	Informe de cada uno de los procesos de encuentro local. Serían cuatro (4) productos, uno por localidad propuesta para encuentro. Se sugiere presentar este informe a manera de bitácora.	Se propone revisar la intencionalidad de los encuentros, así como la cantidad de sesiones que podrían realizarse, con el fin de hacer un aporte más estructurado en su planeación.  En ese sentido, se sugiere que no sea necesario que todo el equipo asista a la totalidad de los encuentros; por el contrario, se podría plantear una distribución por nodos, sectores o localidades, que permita optimizar la participación.
5	Participar en la Asamblea Distrital de Artes en la que se realice un balance de la gestión realizada por el Consejo Distrital de Arte Plásticas y Visuales abordando temáticas pertinentes para la discusión y análisis del sector de las artes plásticas y visuales en la ciudad de Bogotá.	Todos los miembros del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales Actividad liderada por el consejero Anghello Gil Moreno Apoyo: Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Segundo semestre 2026	Relatoría que de cuenta de la participación del sector de las artes plásticas y visuales en este encuentro.	La metodología para la participación responderá a las orientaciones dadas por el Consejo Distrital de las Artes.
6	Proyectar una iniciativa editorial semestral desde el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.	Actividad liderada por el consejero Andrés Felipe Rivera Guzmán Apoyo: Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	- Julio de 2026 - Noviembre de 2026	- 2 boletines digitales proyectado pensando en ser publicados - Circulación vía correo y micrositio	Esta acción busca crear una acción editorial corta en que los miembros del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales produzca dos (2) veces en el año para: 1) Informar decisiones y avances, 2) Visibilizar procesos del sector y 3) Compartir oportunidades y reflexiones breves.  No es una revista, sino un boletín digital de máximo 6 páginas  - Comisión editorial (+2 consejeros/ as) - 2 Diagramadores y diseñadores (+2 consejeros/ as) - (Roles adicionales de ser necesario)

Fecha de aprobación: 10 de marzo de 2026

Número del Acta: No. 03

Fecha de publicación en Micrositio: 01/04/2026

ORIGINAL FIRMADO

ANGHELLO GIL MORENO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DISTRICTAL DE ARTES PLÁSTICAS Y  
VISUALES

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES  
CONSEJO DISTRICTAL DE ARTES PLÁSTICAS Y  
VISUALES